



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

CDMX, Coyoacán a 30 de mayo de 2025
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/487/2025
Asunto: Solicitud de retiro.

VICEALMIRANTE RAÚL MARIO SERGIO MARÍN CARDENAS
AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, N°861, COL. LOS CIPRECES, C.P. 04830
TELÉFONO: 5556246500
PRESENTE

En atención a su escrito recibido mediante el cual solicita realizar el retiro de todos los vendedores ambulantes asentados de manera irregular sobre la banqueta de Calzada de la Virgen, quienes provocan aglomeramiento de tráfico vehicular.

Al respecto me permito informarle que el personal operativo de esta JUD de Tianguis y Vía Pública, acudió a la ubicación proporcionada con el número de orden de trabajo N° 544, encontrando comercio informal que fue aperebido y se retira bajo sus propios medios no sin antes señalar que no deberán colocarse hasta contar con el permiso para ejercer el comercio en vía pública

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TIANGUIS y VÍA PÚBLICA


VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.p. Lic. Amellali Maribel González Rocha.- Coordinadora de Procesamiento de la Información y Control de Gestión COY/2804/2023 Folio 4522
V.P. 544
VMHP/mlzp

Avenida Río Churubusco número 98 planta baja
Col. San Diego Churubusco, C.P. 04200, Ciudad de México
Alcaldía Coyoacán.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTTLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 30 de julio de 2025
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/611/2025
ASUNTO: Retiro de comercio informal.

C. YAZMÍN RICO RAMÍREZ
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES DE CONAGUA
AV. INSURGENTES SUR N° 2416, COL. COPILCO EL BAJO
TELÉFONO: 5551744000
PRESENTE

En atención al escrito recibido medio por el cual solicita el apoyo a fin de que se libere la banqueta de la calle Joaquín Gallo hacia la incorporación de Av. De los Insurgentes y hasta llegar a Eje 10 Sur, ya que forma parte del espacio público destinado a la circulación o a la permanencia de los peatones, y derivado de los diversos puestos que se establecen en la dirección antes mencionada, obstruyen la libre circulación de las personas que laboran y/o visitan las instalaciones de la Comisión Nacional de Agua, así como aquellos que se dirigen a Ciudad Universitaria y alrededores, por lo que estos se ven obligados a utilizar el arroyo vehicular.

Al respecto me permito informarle que el personal operativo de esta Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública a mi cargo, realizó un recorrido de supervisión con el número de orden de trabajo V.P.586 encontrando comercio informal, mismo al que se le apercibe de manera verbal y se retira, no omito mencionar que se les indica que no deberán colocarse nuevamente hasta contar con el permiso para ejercer el comercio en vía pública, quedando completamente liberado el espacio el cual se solicita en el escrito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.p Lic. Amellali Maribel González Rocha - Coordinadora de Procesamiento de la Información y Control de Gestión COY/1201/2024 Folio 1972
V.P. 586
VMHP/mlzp

Avenida Río Churubusco número 98 planta baja
Col. San Diego Churubusco, C.P. 04200, Ciudad de México
Alcaldía Coyoacán.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 11 de junio de 2025
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/513/2025
Asunto: Respuesta a su solicitud

ARQ. ALEJANDRO JUAN SILVETI BARRY
REPRESENTANTE LEGAL "PM ONSTREET, S.A. DE C.V."
(Calle San Isidro No. 44, piso 7, Col. Reforma Social, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, 55.19.49.91.35)

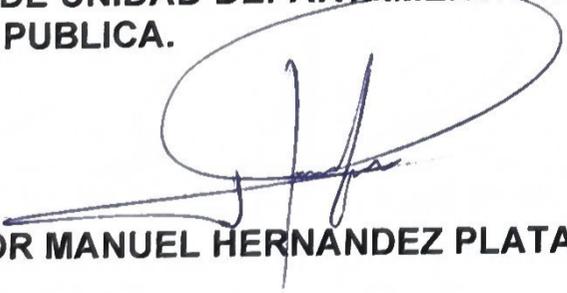
PRESENTE

En atención a su escrito, recibido en la Oficialía de Partes de la Alcaldía remitido por los volantes de turno COY/2718/2024 (folio 4914), DGGAJ/3581/2024, atendidos por el volante de turno DG/2003/2024 donde solicita: "...la reubicación de los PUESTOS AMBULANTES que obstruyen la visibilidad de nuestros MUEBLES MULTIFUNCIONALES con WIFI. Los cuales tienen un permiso administrativo temporal revocable (PATR)... 1.- COY073 CALZ. DE LA VIRGEN, ENTRE RETORNO VI Y AV. DEL PARQUE, COL. AVANTE; 2.- COY106 EJ 3 OTE. ARMADA DE MÉXICO, ENTRE ESCUINTLA Y CALZADA DE LAS BOMBAS (MODULO DE VALET PARQKING TAPA VISIBILIDAD DEL BACK; 3.- COY112HD ARMADA DE MÉXICO, ENTRE CALLE 21 CAFETALES Y CALZADA DE LAS BOMBAS), LOCAL DE UN COSTADO TAPA LA VISIBILIDAD DE LA CASETA; 4.- COY113 CALZ. DE LAS BOMBAS, ENTRE CALZADA DEL HUESO Y AV. MAR DE LA TRANQUILIDAD (TRICICLO AMBULANTE SE COLOCA TAPANDO VISIBILIDAD DEL BACK)." (sic).

Al respecto me permito informarle que el personal operativo adscrito a esta Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública a mi cargo, derivado de su solicitud, llevó a cabo la supervisión de las ubicaciones señaladas, encontrando comercio informal en la zona; en todos los casos se apercibieron a los comerciantes para que despejaran los módulos de WI-FI, quedando liberados para que tengan la visibilidad solicitada; a los comerciantes se les retira por no tener el permiso para la venta en la vía pública, retirándose por sus propios medios y se les mencionó que no deberán volver a colocarse.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS,
Y VIA PUBLICA.


VICTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.p Lic. Amellalli M. González Rocha. – Coordinadora de Procesamiento de la Información y control de Gestión. Referencia COY/2718/2024.
Reg. V.P. 595 SMVP/984/2024
VMHP*/ler





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 22 de julio de 2025
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/545/2025
Asunto: Respuesta a su solicitud

C. SALVADOR JACOBO FUENTES VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL "A2"
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AUSENCIA
DEL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

(Av. Río Churubusco No. 1155-1 piso, Colonia Carlos Zapata Vela, Alcaldía Iztacalco,
C.P. 08040; 55.91.83.37.00 Ext. 52204)

PRESENTE

57348

En atención al volante de turno DG/1517/2025, relacionado a su oficio CDMX/SOBSE/DGOIV/DCOIV/2025-03-13.013 de fecha 13 de marzo del año en curso referente a que: "...informa que tienen contemplado llevar a cabo los trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación de vialidades primarias de la Ciudad de México (paquete 39), en el periodo de ejecución del 13 de marzo al 10 de junio de 2025, con un plazo de ejecución de 90 días naturales. Por lo anterior solicita apoyo para la divulgación de los trabajos y dar seguimiento a las posibles interferencias para el desarrollo de las mismas en lo que se refiere al ambulante." (sic).

Al respecto el suscrito toma conocimiento de los trabajos señalados, instruyendo al personal operativo adscrito a esa área, a efecto de realizar supervisiones en la demarcación territorial dependiendo de la carga de trabajo del área con la finalidad de hacer la divulgación de los trabajos y dar seguimiento a las posibles interferencias para inhibir el ambulante en la vía pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS
Y VIA PUBLICA

VICTOR MANUEL HERNANDEZ PLATA

ALCALDÍA
coyoacán
DIRECCIÓN
DE GOBIERNO
RECIBIDO: *Luz Adriana*
FECHA: *24 Julio 2025*
HORA: *8:59hrs*
No. FOLIO:

coyoacán
DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA
Y DE GOBIERNO

C.c.p. Lic. Amellali M. González Rocha. - Coordinadora de Procesamiento de la Información y control de Gestión. Referencia COY/2421/2025.
Roberto Sánchez Lazo Pérez- Director General de Jurídico y de Gobierno. - Referencia DGJG/1852/2025.
Luis Manuel Serio Ordoñez- Director de Gobierno- DG/1517/2025
Oscar Ortega Espinosa- Subdirector de Mercados y Vía Pública- SMVP/706/2025

Reg. V.P 406

VMHP*/ler

ALCALDÍA
coyoacán
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS
Y VÍA PÚBLICA
RECIBIÓ: *Alejandra*
FECHA: *24 Julio 25*
HORA: *10:41*
No. CONTROL:

RECIBIDO
No. FOLIO:
FECHA: *2307-25*
HORA: *8:27*
NOMBRE: *af*





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 14 de agosto de 2025
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/651/2025
ASUNTO: Retiro de vendedores ambulantes.

C. CLAUDIO IVÁN CUETO ZAMUDIO
DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL #130
GUADALUPE CENICEROS DE ZAVALETA
TELÉFONO: 5556188406
PRESENTE

En atención al escrito recibido en el cual solicita el retiro de vendedores ambulantes que se encuentran en las inmediaciones de la entrada principal de la Escuela Secundaria General #130 "Guadalupe Ceniceros de Zavaleta", mismo que se encuentra en calle Mixtecas s/n, colonia Ajusco, esto con el fin de garantizar los estándares de protección civil y de movilidad.

Al respecto me permito informarle que el personal operativo de esta Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública a mi cargo, realizó un recorrido de supervisión en la ubicación antes mencionada con el número de orden de trabajo V.P. 644 no encontrando dichos puestos, no omito mencionar que se seguirán llevando a cabo recorridos de supervisión conforme a los tiempos del área.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.p Lic. Amellali Maribel González Rocha.- Coordinadora de Procesamiento de la Información y Control de Gestión COY/1087/2022 Folio 1983
V.P. 644
VMHP/mlzp





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

CDMX, Coyoacán a 19 de agosto de 2025
No. Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/654/2025
Asunto: Solicitud de permiso.

VICTOR LAZCANO RAMÍREZ
CASA DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA UPCS
CALLE LA VALENTINA N°48, COL. CARMEN SERDÁN
TELÉFONO: 5611260320
PRESENTE S

En atención al escrito por medio del cual se informa que vecinos de la colonia Carmen Serdán, solicitan su apoyo con la finalidad de que se les otorguen los permisos correspondientes para poder realizar su festividad "fiesta patronal de nuestra señora del Carmen", que tendrá lugar el día 16 de julio del 2022.

Al respecto me permito informarle que esta JUD de Tianguis y Comercio en vía Pública, dentro de sus atribuciones no cuenta con la de dar autorización para dicho evento, se le hace una cordial invitación para dirigirse al área correspondiente la cual se encuentra en Av. Río Churubusco S/N, Col. San Diego Churubusco, C.P. 04120, en un horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.p.- Lic. Amellali Maribel González Rocha - Coordinadora de Procesamiento de la Información y Control de Gestión - COY/1907/2022 Folio 3586
VMHP/mizp





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 28 de agosto de 2025
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/676/2025
Asunto: Se envía respuesta a solicitud

C. MARTHA GARNICA FLORES
PRESENTE

En atención a escrito en el cual solicita "intervención a fin de que se realice una visita por parte del área correspondiente a fin de que, de solución al problema de obstrucción de la entrada de su domicilio, por parte de comerciantes del tianguis La Bola, ubicado en la calle de Totonacas, en la Alcaldía Coyoacán" (sic).

Al respecto me permito informarle, el comercio que se desempeña en la zona mencionada en modalidad de tianguis el cual ha realizado sus actividades manera continua, por tal motivo se sugiere que en caso de solicitar la reubicación del tianguis se dirija a la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX (SEDECO) la cual se ubica Av. Cuauhtémoc 898, Narvarte Poniente, Benito Juárez, 03020 Ciudad de México, CDMX.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.p Amellalli M. González Rocha. Coordinadora de Procesamiento de la Información y control de Gestión. Referencia COY/2768/2020 FOLIO NÚM 07360 Folio V.P.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 28 de agosto de 2025
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/677/2025
Asunto: Se envía respuesta a solicitud

C. ADRIANA OLGA JAIME RAMÍREZ
PRESENTE

En atención a su escrito en el cual solicita, "la intervención a fin de que se sancione a los servidores públicos encargados del Tianguis de la Bola, manifiesta que le fue retirado su puesto de manera violenta durante la cuarentena COVID19 y refiere contar con el permiso para venta en el mismo" (sic).

Al respecto me permito informar, en caso de contar con algún documento expedido por esta Jefatura de Unidad Departamental, es necesario que acuda a las oficinas que se encuentran ubicadas en Avenida Río Churubusco número 98 planta baja, Col. San Diego Churubusco, C.P. 04200, Ciudad de México Alcaldía Coyoacán, con el objetivo de validar y brindar la atención que corresponda.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.p Amellali M. González Rocha. Coordinadora de Procesamiento de la Información y control de Gestión. Referencia COY/2769/2020 FOLIO NÚM. 07361
Folio V.P.

